Secretaría de CONTRATACIÓN

RESOLUCION No. 428 de 2026
(27 de Julio de 2026)

Por medio de la cual se adjudica el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB-009-2026

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Gobernación de Boyacá mediante resolución N° 291 de 07 de Julio de 2026, ordenó la apertura del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB-009-2026**, cuyo objeto es: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SUS HABITANTES CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA."**

2. Que, publicados los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos de la fase precontractual, y surtidas las etapas y formalidades del proceso de selección, se recibió una (1) propuesta presentada por SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S. - JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ AGUIRRE.

3. Se publicó informe preliminar el día 17 de Julio de 2026.

4. Que durante el término de traslado se recibieron observaciones / subsanaciones por parte del proponente.

5. Que se publicó informe definitivo el 27 de Julio de 2026.

6. De acuerdo al informe emitido por el comité evaluador, se recomienda la adjudicación al proponente **SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S. - JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ AGUIRRE**, quien cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones.

7. De acuerdo a lo anterior es procedente adjudicar el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB-009-2026**, al proponente SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S. - JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ AGUIRRE.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Adjudicar el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB-009-2026**, cuyo objeto es: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SUS HABITANTES CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA,** al proponente **SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S.,** con NIT. 900.215.779-7 representado legalmente por **JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ AGUIRRE,** identificado con C.C. 91.283.452.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordénese la celebración del correspondiente contrato, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($480.000.000.00) MCTE** y un plazo de ejecución de cinco (5) meses a partir del acta de inicio.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente Resolución no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de 2026.

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Vo Bo.: **CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Lady E. Carreño S.
Profesional E.